

## Fábregas y Recasens

BANQUERS

Valors - Cupons - Canvi - Banca - Giros

Rambla dels Estudis, 4 BARCELONA

## Dr. LUIS TORRENTS

Especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz

### REEDUCACION DEL OÍDO

Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Oto-Rino-Laringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en Reus, Plaza del Castillo, núm. 1 - 2.º, en donde visitará todos los lunes de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

## Enfermedades de los niños

por el médico especialista

### FRANCISCO FIGUEROLA

del Hospital Cívico Militar y del Dispensario Municipal

Laboratorio de Serología y Bacteriología

y de análisis químico aplicado a la clínica.

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus

Consulta de 3 a 5.

## Hardoy Tizol

Dentista Norteamericano

### Visita en casa de D. José Miralles

Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y guta percha.

Esmero, prontitud y economía : Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo  
Plaza de Prim, 2. 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3

## Santana y Bein

Mallorca, 405-Barcelona

## TUBERIAS

de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España

Representante en Reus: Antonio Barrera, calle del Sol, 11

## Dolor

reumático, nervioso e inflamatorio. Nada como el Aceite de Bombay, 166 años de éxito mundial ¡Millares de curaciones! Suple las aguas termales. 10jo con medicamentos inter-

nos que fatigan el estómago o dañan el riñón! 2'50 pesetas frasco. Triple cabida 5 ptas.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Cons-  
tución, 17 y principales farmacias del mundo.

## Compañía del Gramófono

Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

### TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPINA

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.



el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

## Panorama español

# En la situación más ambigua

Atendiendo las referencias oficiales no se puede decir que el país pase por un estado de convulsión. La ira popular no lanza espumarajos de rabia por las calles, ni el Poder público se ve precisado a usar de la «última razón» de las autoridades constituidas. ¿Quiere esto significar que el país es té tranquilo y bien quisto con sus autoridades?

No pasa nada sensacional o extraordinario, y, sin embargo, no se entra por vías francas de normalidad. No surge el incendio, pero no desaparecen ni se atenúan los temores de fuego. Es una situación de anhelo, de inminencia, de equilibrio inestable, situación de ambigüedad que caracteriza la vida española de estos días por la gestión desorientada y vacilante del Gobierno. Marcha entregado al azar de los sucesos, sin criterio definido en ninguno de los problemas actuales.

No quiere la censura y diariamente hace protestas de anularla.

Fésale sobre los hombros el Poder y aspira a librarse de la carga, según manifiesta de continuo. Espérase la crisis anunciada y diariamente rectifica el Gobierno, dejándola para mejor ocasión. Hay crisis y no hay crisis.

Marchan viento en popa nuestros asuntos marroquíes y contamos con la adhesión de todas las kábitas limítrofes. Por este lado no hay que temer complicaciones.

Hay paz y no hay paz a' mismo tiempo. La opción no sabe a qué atenerse, sin que baste a engañarla el retraso en los informes oficiales y la tardanza en conocer la relación completa de las bajas sufridas. No se sabe si estamos en período activo de operaciones de campaña con vecinos irreductibles o si seguimos una política de atracción y de paz con moros amigos; no se sabe si nos guía la diplomacia o el mauser, ni si los vecinos permiten hacer cálculos fijos sobre la una o sobre el otro.

Vamos a ciegas, a lo que quiere dar de sí la casualidad. Igual en los problemas obreros, igual en los problemas políticos de Gobierno estable y aprobación de presupuestos—cuya interinidad parece que ya a ser definitiva y perdurable «per secula seculorum»—; igual en los problemas de aliende el Estrecho—cuyas nebulosidades de sometimientos indígenas y de buenos acuerdos internacionales parecen ennegrecerse cada día más—; igual en los problemas de abastecimientos y baratura de la vida, que en los problemas de orden público y normalidad constitucional, que en todos...

Es el Gobierno de la ambigüedad, que permite margen para lo que quiera el tiempo dar de sí. Un Gobierno en crisis y sin crisis, con censura y sin censura, con copiosa legislación obrera y sin resolver un solo problema obrero, con incautaciones de subsistencias y encareciéndolas cada vez más, con guerra y sin guerra, con apellido liberal y jactancias de progreso, y teniendo a perpetuidad los derechos individuales en suspenso y las garantías constitucionales holladas...

Ni blanco ni negro, ni carne ni pescado, como los que estaban en el vesíbulo del infierno, que no sirvieron ni para lo bueno ni para lo malo, para nada del mundo...

## La Conferencia de la paz

### La Conferencia internacional del Trabajo

París.—He aquí el texto del proyecto de los artículos que habrán de insertarse en el Tratado de Paz.

«Las altas partes contratantes declaran que aceptan los principios que más abajo se expresan, y se comprometen a emprender su realización de acuerdo con las indicaciones que dará la Conferencia Internacional del Trabajo respecto a su aplicación:

1.º El trabajo de un ser humano no puede asimilarse, ni de derecho ni de hecho, a una mercancía o artículo de comercio.

2.º Será garantizado a los empleados y obreros el derecho de asociación y coacción para todos los fines no contrarios a las leyes.

3.º No se admitirá al trabajo en ninguna industria ni comercio a los niños que no hayan cumplido los catorce años, a fin de salvaguardar el desarrollo de sus fuerzas y de su instrucción. Entre los catorce y diez y ocho años, los jóvenes de ambos sexos no podrán ser empleados más que en un trabajo compatible con su desarrollo físico, y con la condición de que esté asegurada su instrucción profesional o general.

4.º Todo trabajador tiene derecho a un salario que le asegure un nivel de vida conveniente en relación con la civilización de su tiempo y de su país.

5.º Salario igual, sin distinción de sexo, para un trabajo igual en cantidad y calidad.

6.º Todos los trabajadores descansarán un día a la semana, que será el domingo, y en caso de imposibilidad, cualquier otro día.

7.º Limitación de las horas de trabajo en la industria sobre la base de ocho horas diarias o de cuarenta y ocho por semana, exceptuando los países en donde las condiciones climatéricas, el desarrollo rudimentario de la organización industrial u otras circunstancias especiales, determinen una diferencia notable en el rendimiento del trabajo. Para estos países, la Conferencia Internacional del Trabajo indicará las bases que habrán de adoptarse y que deberán ser aproximadamente equivalentes a las mencionadas más arriba.

8.º Los trabajadores extranjeros se-



**Sección Oficial**

**REGISTRO CIVIL**

del día 14 de Abril de 1919

**Nacimientos**

Juan Bautista Segarra Pujol.—Josefa Anónegui Echevarría.—Tecla Sedó Salvat.

**Defunciones**

Isabel Roig Fochs, 78 años, Arrabal bajo Jesús, 39.—Francisca Martí Muntañola, 61 años, San Elías, 32.—María Olesti Ferré, 19 años, Hospital Civil.—Juan Porqueras Mariné, 63 años, San Joaquín, 16.

**Matrimonios**

Antonio Olivé Martorell con Mercedes Llauredó Salvat.

**EDICTE**

**do Subasta Voluntaria**

Per acord del Consell de familia de cert subjecte a tutela, se tráu a la venda a pública subasta voluntaria que tindrà lloc el dia 24 del mes d'Avril del present any i hora les dotze del matí, al despatx del notari de Borges Blanques don Ramón Arqués i Arrufat, domiciliat al carrer del Hospital, número onze, pis segón, l'hisenda coneguda per «Mandanya», que compren les finques Mandanya, Bassa-nova, San Jaume, vulgarment coneguda per «Taches» i «Mandanya», enclavades abdues al terme municipal de Castellàsens, partit judicial de Borges blanques d'Urgell, provincia de Lleida, i a una distancia aproximada de quatre kilòmetres de l'estació de Puigvert Artesa de Lleida, en la línia del ferrocarril del Nord, quals finques se descriuen con segueix:

A. Una pessa de terra dita «Mandanya», de cabuda setanta tres jornals, equivalents a trenta i una hectàreas, setanta i una àrees, trenta i sis centírees, norant i dos centímetres quadrats, amb una casa i bodega anexes, corrals, quadres, cups, forn de coure pá, etc., etc.; i llinde a sol-ixent amb terres de Francesc Puig i la carrerada de Montferri; a mitj día amb la carrerada que baixa de la Devessa; a ponent amb el camí de Castellàsens a Puigvert i San Jordi, i a Nord amb la carrerada de Minferri i terrés d'en Ramón Pons, advertint se que actualment dita pessa de terra es trova o està travessada per la part de mitj día i en direcció de sol-ixent a ponent, pel Canal d'Urgell.

B. Un'altra pessa de terra de catorze jornals, deu porques de cabuda, equivalents a sisentes quaranta i una àrees quaranta i quatre centírees, tres mil frescents dotze centímetres quadrats, regada pel Canal d'Urgell; part terra campa i part plantada d'aulivers, situada en el mateix terme de Castellàsens i partida «Bassa-nova»; llinde a sol-ixent amb terres d'en Josep Costafreda i en Lluís Miquel; a mitj día amb el camí de Puigvert; a ponent amb terres d'en Francesc Gómez, i a Nord amb en Gabriel Solé.

C. Altra pessa de terra de dos jornals i dos porques de cabuda, equivalents a noranta i quatre àrees, curanta i i dos centírees que forme part del terme rural de San Jaume, i es vulgarment coneguda per «Taches», situada dintre el propi terme municipal de Castellàsens; llinde a sol-ixent amb terres d'en Josep Sardá i en Ramón Rebull i Segura, a ponent amb les d'en Josep Messeguer, camí veínal entre mitj, i a nord amb terres d'en Ramón Ballester, i

D. Altra pessa de terra de tres jornals i sis porques, equivalents a una hectàrea, cinquanta i dos àrees i cinquanta i tres centírees, o sia tota la superfície que compren dintre els seus llinde, situada en el mateix terme de Castellàsens i partida «Mandanya», i forma part de la que queda abans descrita amb el nom de Mandanya; llinde a sol-ixent amb terres de Columbro

Farrán; a mitj día amb les del mateix Columbro, Josep Farrán i Josep Farrán Sabaté, a ponent amb les dels hereus d'en Francesc Aldama, camí de Mandanya entre mitj i a nord amb la zona del Canal d'Urgell.

Les abans descrites finques están lliures de cargues especials, si bé, com s'indica, están afectes al pago temporal del nové de tots els fruits a favor de la Societat Canal d'Urgell.

Los títulos de propietat i demés condicions qu'han de regir per a la subasta, están de manifest a la notaria expresada.

Qui desitji obtenir més detalls, pot dirigir-se a don Joan March Pau, carrer de la Bassa, número 9, a Borges blanques d'Urgell.

Ensenyarà la dita heretat l'encarregat d'ella don Josep Torné Miquel.

Borges blanques d'Urgell 29 de Març de 1919.

**CRÓNICA**

Otro éxito importante acaba de obtener en su ya brillante carrera el joven Doctor en Medicina D. S. Gil Vernet, hermano de nuestro Director, ganando en reñidas oposiciones la plaza de Profesor auxiliar de Anatomía de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Muy sinceramente felicitamos al joven Profesor de la Universidad Condal, lo mismo que a su distinguida familia, deseando que no sea este ni el último ni el más importante de los éxitos.

El domingo por la mañana y de paso para Tortosa estuvo en esta ciudad el Diputado a Cortes por Tortosa D. Marlinio Domingo, al que acompañaba el alcalde de aquella ciudad D. Domingo Piñana Homs.

Ayer mañana en las Casas Consistoriales, efectuóse la subasta semanal de las diadas del agua del Molinet, pagándose la mayoría de dichas diadas a 60 y 70 pesetas, recaudándose por dicho concepto 366'50 contra 252'75 de la semana penúltima.

El sábado último celebró sesión la Cámara Agrícola Provincial.

La Presidencia dió cuenta de diversos extremos relacionados con la importación del azufre, que merecieron la aprobación de la Directiva, acordándose que el primer cargamento, que llegará probablemente esta semana, se reparta a pro rata entre los asociados y entidades agrícolas.

Los señores Via y Gil Vernet hablabron de diferentes asuntos de interés general para la agricultura, confiándose al primero el estudio del régimen de exportación en lo que afecta a los productos, arroz y aceite y al segundo la actitud que el elemento agrícola debe adoptar en defensa de sus intereses, ante el llamado «problema de la tierra», que es actualmente objeto de estudio por el Instituto de Reformas Sociales y Gobierno.

Seguidamente varios señores vocales formularon varios ruegos que la Presidencia ofreció atender y se levantó la sesión.

La exposición de pinturas de artistas franceses organizada por Mr. Rafael Goudon que anunciábamos en una de nuestras anteriores ediciones, quedará instalada en el salón Rojo de la Fonda de Londres. Esta tarde, a las ocho, se celebrará el acto del «vernissage» al cual hemos sido atentamente invitados y desde mañana quedará abierto al público dicha notable exposición.

Con las funciones del pasado domingo se despidió del Teatro Bartrina la notable compañía de zarzuela y opereta

Torrijos-Lozano, que con singular éxito ha venido actuando en dicho coliseo. El numeroso público asistente a la función de despedida, tributó una verdadera ovación a los artistas de que más se han distinguido en la finida campaña lírica del Teatro Bartrina y especialmente a las primeras tipleas señoras Tarrés y Daina, al barítono señor Arias, al Maestro Lozano y al director de la compañía don Enrique Torrijos.

**F. Prius Demestre**

Corredor de Comercio Colegiado  
ARRABAL SANTA ANA, 57  
Pago de cupones vencimiento 1.º de Abril  
COMPRA VENTA DE VALORES  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

El acostumbrado mercado semanal celebrado ayer, sin duda por las circunstancias actuales que se dejan sentir en las operaciones comerciales, no estuvo tan concurrido como en los anteriores.

Los precios fueron los siguientes:  
Almendra mollar, de 67'50 a 68 pesetas saco.  
Almendra fuerte, en cáscara: Esperanza, de 27 a 29 ptas. cuartera; Común, 27 id. id., y Llangueta, 29 id. id.  
En grano: Llangueta, 29 cueros quintal; Esperanza 1.ª, 30 id. id., y Común, 27 y 1/2 a 28 id. id.  
Avellana, en cáscara: Común, 83 pesetas saco; Negreta, 85 id. id.  
En grano: 1.ª 132 a 133 ptas. quintal y 2.ª, de 130 a 131 id. id.  
En algarrobas se hicieron algunas compras a 11'50 ptas. quintal.  
En vinos, e casa demanda.

«Foment», al final del extracto de la sesión del Ayuntamiento, hace unos comentarios. El segundo no estimamos sea lo más apropiado para evitar el retorno a lo que parecía era deseo de todos desterrar de la política local y cuya responsabilidad no queremos nosotros compartir.

No abuse de los productos perfumados: La

**LOCIÓN EBER**  
destruye la CASPA sin ser producto de perfumería.  
Roca y Ribas. Farmacia Serra.

El Gremio de Maestros Peluqueros y Barberos manifiesta al público que el Viernes Santo cerrarán sus establecimientos a la una de la tarde, el domingo de Pascua a las cuatro y el lunes permanecerán cerrados todo el día.

Vése concurridísima de huertanos la Plaza Mercado, con abundantes provisiones de leguminosas «primerizas» que detállense a buenos precios.

En la calle de San Francisco ayer rifieron unos vecinos por antiguos resentimientos propinándose una regular tanda de bastonazos, no acabando la riña trágicamente gracias a la oportuna intervención de unos viandantes.

Por el Inspector municipal de mercados, ayer fueron mandadas inutilizar varias docenas de naranjas por no reunir las debidas condiciones de pública salubridad.

En concepto de servicios de los niños asilados en Casa de Caridad, durante la finida decena el Ayuntamiento ha recaudado 156 pesetas y en concepto de enterramientos y pompas fúnebres 195 y 192'25 pesetas respectivamente.

El alcalde Doctor Tricás, ha impuesto varias multas de 5 pesetas a vecinos infractores de las Ordenanzas municipales.

**Banco de Reus**  
**DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS**  
Capital 5.000.000 de pesetas  
Banca Valores  
Cupones Giros  
Préstamos  
Agencias en Falset y Mora de Ebro

**DE SPORT**  
**FOOT-BALL**

He sido simple espectador del partido de fut bol que yo mismo anuncié para el domingo día 13 y me creo en el deber de reseñar porque en él hicieron alarde de sus facultades futbolísticas aquellos simpáticos jóvenes.

Se alinearon por el «Deportiu»: Fumadó; Foguet, Queralt; Martorell, Salvadó, Borrás; Moragas, Vernet, Mir F., Mir J. y Estalella, y por la «Agrupació Palmista»: Biosca; Llauredó, Borrás; Escudé, Solé, Saludes; Alagué, Mestres A., Rabat, Bertrán y Mestres J.

Empieza el partido, arbitrando Rovira, del «Deportiu». Los delanteros de éste acometen con firmeza la meta «Palmista», muy bien defendida por el trío Biosca, Llauredó, Borrás, que sacan una infinidad de pelotas. Sigue el partido con dominio del «Deportiu», que no puede marcar gol a pesar de su buen juego. De un pase del medio contra Solé, Mestres J. larga un preciso centro y en bonita combinación con los restantes delanteros, logra Alagué marcar el único gol para su equipo, siendo muy aplaudido. Al poco tiempo fine la primera parte, no sin antes haber tirado un penalty fuera y varios corners sin resultado contra el «Palmista».

Principia la segunda parte con dominio muy acentuado del «Deportiu», en los de «La Palma» se les nota visiblemente el cansancio, causa del poco entrenamiento, aún que no les falta voluntad; de esta circunstancia se aprovechan los del «Deportiu» que en los últimos quince minutos del partido introducen en la meta palmista los tres goles que les valió la victoria muy bien entrados, dos por Vernet y uno por Mir, finalizando al poco tiempo éste amistoso encuentro.

Unas pocas palabras diré ahora a base de comentario; no analizaremos el juego de los equipos del «Deportiu», todos juegan con el convencimiento de ganar y más aún contra un equipo como «Agrupació Palmista» que si bien hace tres o cuatro años que algunos eran buenos jugadores, hoy se encuentran desentrenadísimos y solamente con un vago recuerdo de lo que es futbol debido esto a su tan pronunciada separación del Sport. Los del «Deportiu» contra un equipo como «Agrupació» pedían haber hecho algo más; siendo así que a mi parecer, moralmente ganaron los de «La Palma»; distinguíéronse por el «Deportiu» los delanteros y por la «Agrupació» el guardameta, defensa, Mestres A., Mestres J. y Rabat.

CONDE HUGO.

El presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

rán legalmente admitidos en un país con sus familias y tendrán derecho, para todo lo que concierne a su condición de trabajadores y de seguridades sociales, al mismo trato que los nacionales del país en que residán.

9.º Todos los Estados deberán organizar un servicio de inspección del trabajo para asegurar la aplicación de las leyes, la fijación de tarifas y la protección de los trabajadores. En este servicio deberán participar las mujeres.»

**Los riesgos de incendios de cosechas**

La «Gaceta» ha publicado un real decreto autorizando al Comité oficial del Seguro marítimo para asumir, por cuenta del Estado, en seguro, coaseguro o reaseguro, los riesgos de incendios de cosechas, sea cualquiera el origen del siniestro. La parte dispositiva dice así:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Comité oficial del Seguro marítimo para asumir, por cuenta del Estado, en seguro, coaseguro o reaseguro, los riesgos de incendio de cosechas, sea cualquiera el origen del siniestro, conforme a las disposiciones del título octavo, libro segundo del Código de Comercio, y a las cláusulas de la póliza que se otorgue.

Art. 2.º En los riesgos que asuma directamente el Comité, solo cubrirá las cuatro quintas partes de su importe o valor, cortando de cuenta del asegurado la quinta parte restante.

Art. 3.º Queda, asimismo, autorizado dicho Comité para aceptar participaciones en reaseguro de cosechas contra el pedrisco que le cedan las mutualidades legalmente constituidas.

Art. 4.º También podrá el Comité oficial reasegurar o retroceder parte de los riesgos que asuma en virtud de la autorización contenida en los artículos 1.º y 3.º

Art. 5.º El Comité oficial del Seguro marítimo solo podrá concertar operaciones de reaseguro o retrocesión, así con carácter de cesionario como de cedente, con Compañías inscritas en el Registro del ministerio de Fomento, al tenor de la ley de 14 de Mayo de 1908 y reglamento para su ejecución.

Art. 6.º Se faculta al citado Comité para proponer al ministro de Hacienda las disposiciones reglamentarias que sean menester para la ejecución de este real decreto, así como para aceptar los riesgos y fijar las cláusulas y condiciones de los contratos de seguro o de reaseguro que se le propongan con arreglo al mismo.

Dado en Palacio a 10 de Abril de 1919.—Alfonso.—El ministro de Hacienda interino, José Gómez Acebo.»



El presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, en atento B. L. M. nos comunica lo que sigue: —

«Tengo el gusto de manifestarle, en vista del sueldo publicado en el número de hoy por el periódico de su merced, referente a la «Oruguecía» de los almendrales, haberse dirigido a los alcaldes y Juntas locales de defensa contra las plagas del campo de Vandellós y Tivisa, encareciéndole comunicaran a este Consejo la aparición de dicha plaga, a fin de tomar sin demora las medidas para su extinción, lamentando no haber tenido conocimiento oficial y particular, con la oportunidad debida, para evitar en lo posible su desarrollo y propagación.»

Damos las más expresivas gracias al señor Vidal Barraquer por su actividad.

Ahora lo que falta es que este asunto no se deje de mano y se destine del fondo de plagas del campo la cantidad necesaria para combatir rápida y energicamente dicha enfermedad, pues no todo se ha de reducir a informes y publicaciones más o menos efectistas.

Nos sorprende la afirmación del señor Vidal al decir que no tenía el Consejo conocimiento de la existencia de dicha plaga, pues repetidamente durante varios años por el celo presidente de la Junta local de Vandellós se ha venido denunciando los estragos que dicha plaga producía, llegando incluso dicho señor a realizar ensayos y trabajos que ha costeado él mismo.

Lo que ha ocurrido que siempre se ha acudido por el Consejo con toda la voluntad, eso sí, pero no con aquellos medios que la importancia del caso requería y seguramente ese señor presidente, tan activo y que tantos méritos lleva contraídos por sus sacrificios en pro de los intereses agrícolas, enemigo sistemático de efectismos, no ha querido contribuir a uno más, como resultaría el hacer ver que se hace.

Por consiguiente peca de injusto el amigo señor Vidal y Barraquer al atribuir poco menos que a falta de interés por parte de la Presidencia de la Junta local de Plagas del campo, el que el Consejo no haya acudido a remediar la situación de aquel cultivo, pues de sobras tiene acreditada su actividad el señor Vernet y muchos quisieran para sí los méritos por él contraídos, sin buscar como falsos apóstoles de la agricultura, compensaciones.

Parece ser que los Sindicatos vitivinicultores de la Mancha tratan de convocar a los Sindicatos de exportadores de vinos y Sindicatos agrícolas de España a una Asamblea que se celebraría en Madrid el mes próximo, para determinar las cláusulas que debería convenir nuestro Gobierno con el de Francia para la fácil exportación de nuestros caldos, y recabar del Gobierno francés el total cumplimiento del pasado convenio comercial, por lo que se refiere a nuestros vinos.

De llevarse a cabo la idea, esta asamblea será de gran importancia, y las bases a discutir, de gran trascendencia, tanto para la viticultura española como para el comercio exportador.

Las elecciones verificadas anteayer en la sociedad «El Círculo» para la renovación de algunos cargos de la Junta de Gobierno, dieron el siguiente resultado: Presidente: D. Gabriel Ferraté Gili, 175 votos.—D. José Simó Bofarull, 84. Bibliotecario: D. Ricardo Winkler Segimón, 176 votos.—D. Domingo Segimón Artells, 85 votos.

Contador: D. José Capdevila Moles, 172 votos.—D. Paulino Magriñá Banús, 85 votos.

Vocal 2.º: D. Francisco Miró Sans, 173 votos.—D. Luis Guardiola Sunyer, 86 votos.

Secretario 1.º: D. Domingo de Barberá Bonet, 167 votos.—D. José María Pamies Llevat, 90 votos.

Secretario 2.º: D. Juan Tapias Estave, 173 votos.—D. Enrique Aguadé Parés, 89 votos.

**Para los propietarios de fincas Urbanas**

Ordenado a todos los propietarios de fincas Urbanas que el pago de aumento de contribución como resulta de la clasificación llevada a efecto por los señores Arquitectos del Estado en esta población sea hecho en las arcas del Tesoro por cargaremés, y siendo de gran molestia para dichos señores propietarios por tenerlo que verificar en Tarragona así como el desconocimiento justificado de la tramitación de estos asuntos en centros oficiales como Delegación de Hacienda y Banco de España, esta Agencia de mi propiedad se encarga de verificar estas operaciones en dichos Centros oficiales dentro de la más estricta legalidad y economía para dichos señores propietarios.

Dirigirse al Agente de Negocios Matriculado en esta plaza Pío Montero Amador, Arrabal de Robuster, 24, principal. Teléfono, 343.

A las gigantescas cifras de pérdidas de hombres y de riqueza destruida en las regiones más castigadas por la guerra europea, hay que añadir las fortunas que suponen los numerosos barcos que por torpedeo, choque de minas u otros accidentes fueron tragados por el mar.

Según diferentes cálculos, el valor total de esas pérdidas se evalúa en unos 50.000 millones de pesetas, correspondiendo más de la mitad de los siniestros al año 1917, durante el cual se perdieron 6.628.823 toneladas.

Para salvar la parte que se pueda de tan enorme suma, se han constituido varias empresas, unas particulares y otras dependientes de los respectivos Estados, que deberán emplear procedimientos muy costosos y que constituyen difícilísimos problemas de la ingeniería naval.

Los obreros fideeros han obtenido de sus patronos un aumento diario de una peseta en los jornales.

**AVISO**

Se participa al público que las cortantes Josefa Madurell, mesa de las Carnicerías, núm. 33; Magdalena Jené, mesa de las Carnicerías, núm. 35; Paula Boleda, mesa de las Carnicerías, número 38; Concepción Aloy, Carnicería, Plaza de la Iglesia; Viuda de S. Trillas, Carnicería, calle de Jesús, 21, y Paula Cort, Carnicería, calle de Jesús, venden la carne de Carnero a ptas. 1.60 la tercia; y los cortantes Remigio Barberá, mesa de las Carnicerías, núm. 12; Juan Malel, mesa de las Carnicerías, número 13; José Cort, Carnicería, calle de Jesús, 29; Juan Queralt, Plaza de la Constitución (al lado de casa Bulló), y Viuda de S. Trillas, Carnicería, calle de Jesús, 21, venden la carne de Ternera a ptas. 1'40 la tercia.

Dichos precios resultan 25 céntimos de peseta más baratos que al que venden los demás cortantes de esta plaza.

**A las Señoras**

El día 16 llegará a esta con una gran colección de los últimos modelos de sombreros la Srta. CALVO. Recibirá en el Hotel París Continental.

**En venta**

Lo está una Estantería completa con su mostrador y todos los enseres. Darán razón en esta imprenta.

**INTERESANTE**

**A los propietarios de fincas urbanas**

Llevado a cabo por los peritos oficiales del Estado la nueva tributación con que han sido gravadas las fincas urbanas y siendo costoso y molesto para los propietarios gestionar directamente todos los trámites que hay que llevar en las Oficinas de Hacienda, Banco de España y demás Centros, hasta ponerse al corriente abonando las diferencias que han resultado entre la antigua y la nueva tributación el «Centro Jurídico Administrativo» dirigido por F. Huguet Plana, establecido en la calle de S. Juan núm. 7, bajos, se encarga del trabajo hasta su total terminación, cobrando honorarios verdaderamente módicos y respondiendo de su gestión con toda clase de garantías.

Conviene a los propietarios consultar con esta casa para cuanto se relaciona con este asunto.

**Taberna en venta**

Con buenas condiciones situada en la calle Pi y Margall, núm. 37, esquina San Liborio, 2.

**E. Perez y M. Gamo**

AGENTES CON GARANTIAS, PARA LA PLAZA DE MADRID IMPORTACION Y EXPORTACION Solicitan representaciones y comisiones de toda clase de productos. Avisos: En Reus, BAR L'ESQUELLA. En Madrid, calle de Jordán, 21.

EDITORIAL REUSENSE-Arrabal bajo Jesús 12

**Un descubrimiento notable**  
**NEUTRACIDO español**  
**PATENTE DE INVENCION**

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la zombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la HIPERCILORRHEA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INTESTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición; ARTRITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de dilatación de estómago, vómitos, acedías, pirosis, dispepsias, diarreas suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago), ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin BISMUTO, BICARBONATOS, PURGAETES, ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo ha sometido.

**Medicación inofensiva**  
**DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS**  
**Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1/2 litro) 10 ptas.**  
**Concesionario exclusivo:**  
**D. José Marín Galán**  
**Arjona, 4, SEVILLA**  
 Agente exclusivo para Cataluña: **D. JAIME FIRMAT**  
 Consejo de Ciento, 347.—Barcelona  
 Ambos envían folletos gratuitamente a quien los solicite.

**¿Queréis curar**  
**Tifus - Gástigas - Pulmonías - Viruela**  
**Sarampión - Feridura y la**  
**haba de los niños?**

Usad el **Thé Viadin y Elixir Viadin**  
**Gran remedio eficaz para dichas enfermedades**  
 Premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Roma en 1911, París 1912 Barcelona 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917.  
 No confundirse con otras marcas que quieren imitar el VIADIN  
 AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:  
**Pablo Xifré, Arrabal Santa Ana, 30 - Herboristería**

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1895

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Plétese estos medicamentos en todas las farmacias.

**FALTA MÉDICO**  
 En el pueblo de San Feliú Saserra (Provincia de Barcelona), situado a 25 kilómetros de Maresa, donde salen diariamente automóviles que hacen el trayecto hasta Prats de Llusanes en combinación de los trenes. Sueldo anual asegurado del Ayuntamiento 3.000 pesetas. Debe tener botiquin por su cuenta. Para más informes, dirigirse al Alcalde de la Población.

Esmalte Bengaline, para exteriores.  
 Esmalte Emol, para interiores.  
 Lory, pintura fina brillante al aceite.  
 En botes de 1/4, 1/2, 1 y 5 Kg.  
**Gayetano Cavallé-S. en C.**  
 Plaza Constitución, 16 - Reus

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su toxicidad, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



# Laboratorio Punyed Lloberas

TELÉFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELÉFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químico industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

## Ferrocarriles

### SERVICIO DE TRENES

desde 1.º de Marzo de 1919

#### De Reus a Lérida

Salida	8'22	Llegada	11'22
"	13'35	"	20'05
"	17'59	"	22'03
"	20'30	"	0'22

#### De Lérida a Reus

Salida	5'30	Llegada	9'46
"	8'20	"	12'29
"	11'50	"	20'17
"	15'—	"	17'58

#### De Reus a Tarragona

Salida	9'57	Llegada	10'23
"	12'54	"	13'27
"	14'30	"	15'05
"	18'08	"	18'35
"	20'50	"	21'34

#### De Tarragona a Reus

Salida	7'35	Llegada	8'10
"	12'17	"	12'53
"	16'30	"	17'14
"	19'25	"	20'03

#### Línea de Valencia

Salen de Salou para Valencia a las

6'11, 9'18, 0'02, 18'02 (has' Benicarló.)

Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 13'68, 0'35, (desde Benicarló).

#### De Reus a Barcelona

Salida	5'03 por Villafranca	Llegada	9'38
"	5'03 por Villanueva	"	8'48
"	7'25	"	9'23
"	8'49	"	13'27
"	14'13	"	17'24
"	17'16 por Villafranca	"	21'44
"	17'16 por Villanueva	"	20'37

#### De Barcelona a Reus

Salida	5'26	Llegada	9'23
"	9'20	"	12'48
"	10'49	"	21'53

#### De Reus a Marsá y Mora

Salida	7'17	Salida	9'20	Llegada	10'15
"	13'17	"	14'24	"	14'55
"	16'30	"	18'57	"	19'48
"	19'49	"	21'11	"	21'47
"	22'01	"	—	"	23'07

#### De Mora y Marsá a Reus

Salida	6'13	Llegada	7'17		
"	6'30	Salida	7'42	"	8'37
"	7'01	"	8'43	"	10'19
"	12'17	"	13'11	"	14'03
"	17'27	"	19'12	"	20'52

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

### SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 9 Septiembre de 1918

Salidas de Reus	Salidas de Salou
Tren n.º 26 a las 8'25	Tren n.º 25 a las 9'20
" 32 " 16—	" 35 " 18'40

Trenes extraordinarios en los días festivos:

Salidas de Reus: Tren núm. 12, a las 15'.—Tren núm. 36, a las 17'05.

Salidas de Salou: Tren núm. 1, a las 16'10.

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes a 60 céntimos válidos para todo el día en que se expendan.



## Pechos

Desarrollo, belleza y endurecimiento en 2 meses con las

### Píldoras Sircasianas

del Dr. Ferd. Brun. Siempre benéficas a la salud. 25 años de éxito mundial es el mejor reclamo! 6 pesetas frasco. Vda. Alsina, P. Crédito, 4; V. Ferrer y C., Princesa, 1; Segalá, R. Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; y principales farmacias. Mandando 6'50 pesetas en sellos de correo o Giro - Postal a

## POUS ARCHE

Marqués del Duero, 84, Barcelona, remítase reservadamente certificado. Para convencimiento del éxito muestras gratis. Desconfiad de imitaciones.

De venta en Reus: **Tomás Piñol** Plaza de la Constitución, 17



## Polvos AURORA

Perfumados, Refrescantes, Secantes y Antisépticos

La alegría de los niños la obtendrán las madres usando estos acreditados polvos **AURORA**.

Se emplean con éxito en todos los casos de irritaciones cutáneas. Son excelentes para después del baño así como también para el cutis después de afeitar.

Superan a todos los conocidos hasta hoy.

DEPÓSITOS: Farmacias **A. Punyed**, Llovera, 47 y 49; **S. Valiverdú**, Plaza del Castillo; **José Monteverde**, calle Mayor, y Droguería **Roca y Ribas**, calle Monterols, 30.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA **JOSÉ FERRUS, Llobera, 51-1.º**

# La Rápide

## Tintura progresiva para el cabello

Producto natural de los bosques para devolver al cabello su primitivo color con solo seis aplicaciones. No contiene productos nocivos, como el nitrato de plata y otros. No ensucia el cuero cabelludo, cura la caspa, evita los erpes y fortifica el pelo. Puede emplearse con el mismo éxito para el bigote y barba.

LA RAPIDE reúne las más grandes cualidades, que son el no ensuciar, poder lavarse durante el tratamiento y después de haber obtenido sus resultados, sin que pierda en nada sus efectos.

## Capilar Relámpago

Vigoriza el bulbo capilar y da una cabellera bonita y abundante en poco tiempo.

Depósito en Reus: **Peluquería Americana**, Plaza de Prim, 5-1.º - Teléfono 300.

En Tarragona, **La Parisien**, R. nbla San Juan, 56 y **Peluquería León Figuerola**, calle Mayor, 27.

## Disponible

# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrada, ni el agua de roca es irritante.

El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito.

La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental! Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrige la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artritismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agnado!

En un litro de agua se vierte un paquetillo de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber!

Se venden en todas las farmacias, droguerías y similares.

## Farmacia Serra - Ansalba - Sta. Ana, 80 - Reus